

## ACTA N° 01/2022

### CONFORMACION DEL COMITÉ DE RENDICION DE CUENTAS AL CIUDADANO

En la Ciudad de Asunción capital de la República del Paraguay, a los catorce días del mes de enero del año dos mil veinte y dos, siendo las 13:00 horas se realiza la reunión convocada por DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION, con la participación de las Direcciones de Capital Humano, Planificación y Gabinete, desarrollándose los siguientes puntos:

- Como primer punto del orden del día se procedió a la lectura y consideración del acta anterior, aprobado por unanimidad. -
- Como segundo punto se procedió a dar lectura de la **Resolución C.J.P.P.M. N° 854 de fecha 14/12/2021 "POR LA CUAL en su Art. 1° dice APROBAR LA CREACION DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION, a nivel de STAFF, en su Art. 2° APROBAR LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA UTA, y en su Art. 3° APROBAR EL MANUAL DE FUNCIONES DE LA UTA.** Así también se da lectura la **Resolución C.J.P.P.M. N° 868 de fecha 21/12/2021 que resuelve designar los responsables a cumplir funciones en la UTA sin perjuicio de sus actuales funciones.**
- En el tercer punto se analizó los puntos del **Decreto N° 2991 en el paso 2** de la etapa de rendición de cuentas, "elaboración de lista de tentativa de las dependencias institucionales que integraran el Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano, así como los técnicos que conformaran la CRCC elaborándose un listado tentativo quedando de la siguiente manera. Así mismo **el Paso 3** dice la oficialización y conformación del CRCC y posterior su aprobación por la Máxima Autoridad Institucional. (Consejo).

#### 1. UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION: Unidad Impulsora y Coordinadora:

- German Peralta, Coordinador General del CRCC
- Giovanna Bello
- Carmen Delvalle
- Yamili Mereles

#### 2. DIRECCION DE PLANIFICACION (Unidad encargada de liderar y apoyar las acciones Institucionales):

- German Peralta
- Giovanna Bello
- María Isabel Delgado

#### 3. DIRECCION DE GABINETE:

- Arnaldo Cardozo
- Yamili Mereles

#### 4. DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS:

- Edgar Acevedo
- Agustina Bogado
- Carmen Delvalle

#### 5. DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS:

- Fabiana de Calabrese
- Fulvia Fernández
- Natalia Román



**6. DIRECCION DE INVERSIONES:**

- Fabiana Calabrese
- Dolly Torales
- Eduardo Gavilán

**7. DIRECCION DE AUDITORIA:**

- Ignacia Riquelme
- Luz Maria Matto

**8. DIRECCION DE AFILIADOS:**

- Myriam Martínez
- Belén Ortiz

**9. DIRECCION DE RECAUDACIONES:**

- Oscar Spelt
- Natalia Preda

**10. DIRECCION DE CENTRO DE INFORMATICA:**

- Rodolfo Cañete
- Gerardo Gómez

**11. COORDINACION DEL MECIP**

- Karina Torales

**12. DIRECCION DE CAPITAL HUMANO**

- Stela Galeano
- Paola Rodríguez

**13. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES:**

- Malvina León
- Alan Medina

- En el cuarto punto se resuelve encomendar a la Dirección de Capital Humano la elaboración del Manual de Funciones del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano, Estructura Organizacional, así mismo la modificación de la Resolución 868 del 21/12/2021 y presentar a la Presidencia para su Vo. Bo. Correspondiente y su posterior remisión al Consejo para su aprobación.

Sin otro punto que tratar se da por culminada la reunión, siendo las 15:00 horas.

Firman los asistentes, al pie del presente

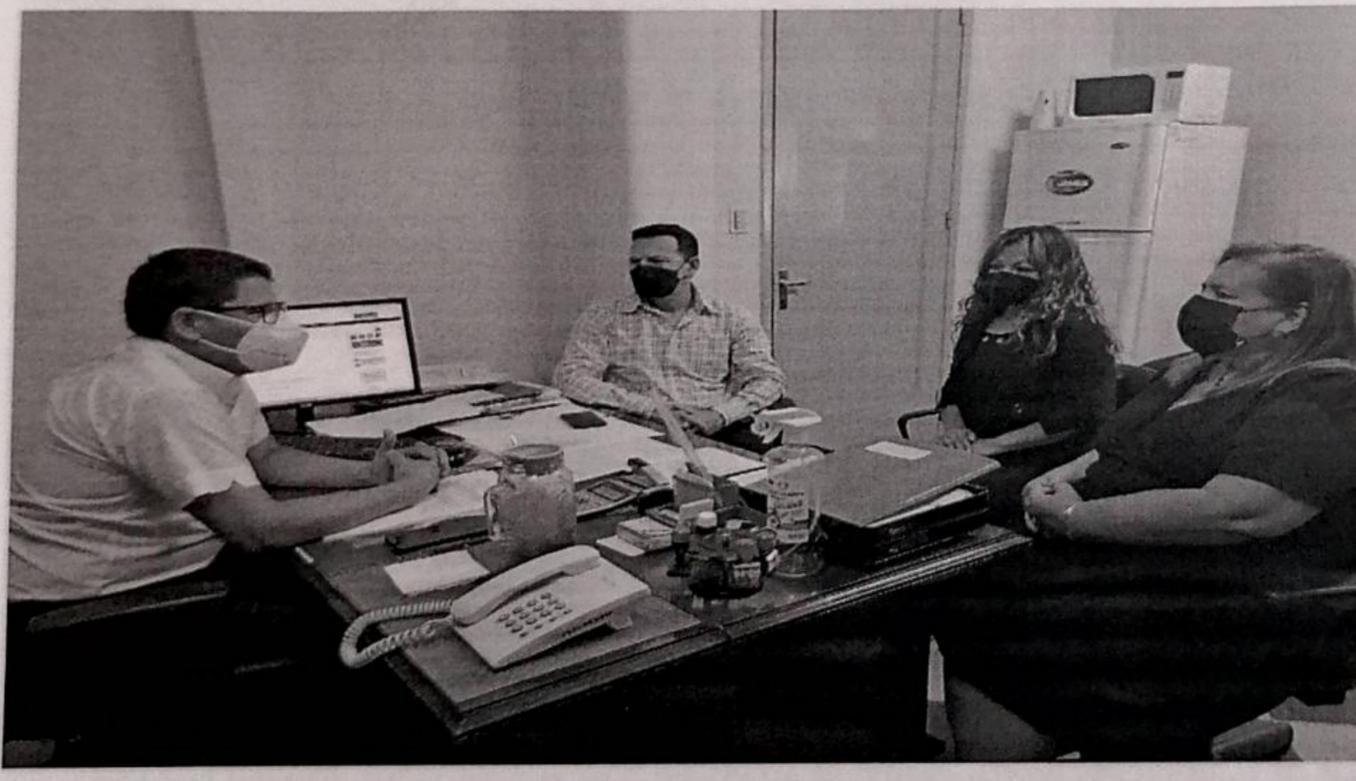
  
Abg. Arnaldo Cardozo  
Director de Gabinete

  
Germán I. Peralta C.  
Director de Planificación

  
Stela Galeano de Cruz  
Directora de CAPHH

*Misión: "Administrar transparentemente los fondos jubilatorios y otorgar beneficios sociales a los afiliados, con personal competente y comprometido con un servicio de calidad e innovación constante"*

## **Evidencias de la Reunión de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción**



*Visión "Ser reconocida como la Entidad modelo en la administración transparente de los fondos jubilatorios y en el otorgamiento de beneficios sociales a los afiliados"*

*Misión: "Administrar transparentemente los fondos jubilatorios y otorgar beneficios sociales a los afiliados, con personal competente y comprometido con un servicio de calidad e innovación constante"*



*Visión "Ser reconocida como la Entidad modelo en la administración transparente de los fondos jubilatorios y en el otorgamiento de beneficios sociales a los afiliados"*